

ministrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa:

41/025/99 41-001 M^a CARMEN AMORIN JIMENEZ DNI 28640862-C
 41/037/99 41-006 MARIA MELGAR GARCIA DNI 28390111-S
 41/068/99 41-001 SERGIO MELLADO PERNIA DNI 48955832-X
 41/068/99 41-001 FCO. MANUEL ROMAN ROMERO DNI 52666425-J
 41/094/99 41-004 ANGEL R. MALLÉN AMAYA DNI 28810000-Q
 41/165/99 41-004 DOLORES ARELLANO RODRIGUEZ DNI 28730294-M
 41/175/99 41-003 JUAN CARLOS DAMIN GOMEZ DNI 28598078-Q
 41/192/99 41-003 PATRICIA MARTIN GONZALEZ DNI 28634937-Y
 41/197/99 41-002 FATIMA RICO BAGAZO DNI 48809442-S
 41/207/99 41-004 JOSE LUIS MENA FERIA DNI 29798061-C
 41/218/99 41-006 ROCIO TOLEDO MIRA DNI 75811914-G
 41/228/99 41-002 MERCEDES SCHEZ. MELGAREJO DNI 28681052-Y
 41/234/99 41-002 FRANCISCO PEREZ CARRASCO DNI 15409150
 41/234/99 41-009 MARIA RUBIO GUTIERREZ DNI 28774612-W
 41/248/99 41-011 BELEN DEL CID GIANZO DNI 28925001-V
 41/252/99 41-004 JOAQUIN N. ANDRES ALARIO DNI 45656747-E
 41/254/99 41-001 DIEGO BARTOLOME MARTINEZ DNI 28927170-R
 41/254/99 41-002 ANTONIO FAYULA HOYOS DNI 27303670-W
 41/317/99 41-001 DOLORES GARCIA CORRALES DNI 27301183-E
 41/321/99 41-002 JOSE RUBIO GONZALEZ DNI 28623767-Z
 41/365/99 41-001 NOELIA FDEZ. ALCANTARILLA DNI 14617033-G
 41/387/99 41-001 LUIS ESPEJO MELENDEZ DNI 77805265-Z
 41/387/99 41-001 ANTONIO CAMARERO HEREDIA DNI 44296617
 41/387/99 41-002 JOSE JIRELA MARQUEZ DNI 28295754-G
 41/392/99 41-009 ELISA R. SLGUERO MATEOS DNI 52239455-S
 41/397/99 41-001 DIANA SARRIA MENDOZA DNI X-2923243N
 41/418/99 41-002 VERONICA CAMACHO ORTIZ DNI 48958180-N
 41/418/99 41-004 ANA M^a GUIJARRO DIAZ DNI 52238077-V
 41/461/99 41-001 JOSE ANDRADES GOMEZ DNI 31643450-G
 98/034/99 41-021 PATRICIA CASTILLO VIERA DNI 28492726-G
 98/034/99 41-021 ENRIQUE S. ALVAREZ RUIZ DNI 77584541-K
 98/034/99 41-029 EMILIO F. REMESAL GOMEZ DNI 44231964-C
 98/034/99 41-031 ESTANISLAO HDEZ. CRUZADO DNI 28812644-S
 98/034/99 41-034 JUAN M. JIMENEZ GOMEZ DNI 77806425-R
 98/046/99 41-051 JESUS ROLDAN VERGARA DNI 28866120-Q
 98/049/99 41-005 M^a MERCEDES PEREZ CABELLO DNI 27295376-B
 98/115/99 41-129 JAVIER FRIAS CULEBREZ DNI 32045600-E
 98/055/99 41-134 FRANCISCO TRUJILLO REINA DNI 52298741-F
 98/115/99 41-216 M^a JOSE GRACIA HERNANDEZ DNI 31862549-M
 98/115/99 41-130 SONIA CASTRO BARRIO DNI 50846189-C
 98/171/99 41-055 M^a CARMEN GARRIDO PAYAN DNI 48812050-R

Requerimiento de documentación para poder continuar la tramitación de solicitudes de Ayudas de Formación Profesional Ocupacional, de acuerdo con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/92, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite.

41/146/97 41-006 SANTIAGO PEREZ ROMERO DNI 31682536-J
 98/208/99/41-023FF ANTONIO RENDON MEDRANO DNI 28679625-M

98/500/99/41-020FF M.DOLORES FDEZ.O' DOGHERTY DNI 31263226-Q
 98/120/99 41-493 MARTHA C. LOPEZ EUSSE DNI X2696942-P
 41/2000/99 41-10 M^a JOSE BAÑA VILLALOBO DNI 28296534-D
 98/034/99 41-022 JOSE M. HEREDIA HURTADO DNI 30226394-R
 98/046/99 41-032 M.CARMEN VAZQUEZ GALLEGO DNI 28735113-V
 98/049/99 41-011 JUAN L. ORDOÑEZ SANCHEZ DNI 28568040
 98/115/99 41-131 GUILLERMO J. G^a LONGORIA DNI 44219662-T
 98/215/99 41-094 RAFAEL SANTANTON REINA DNI 52661321-S
 98/215/99 41-098 M^a JOSE MARIN ADAME DNI 52224064-B
 98/285/99 41-002 SARMED AL SAIGH DNI X-2914874S

Sevilla, 7 de febrero de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de enero de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la solicitud conjunta de las empresas Transportes Generales Comes, SA, y Damas, SA, de autorización del Servicio Coordinado Cádiz-Sevilla-Huelva. (PP. 391/2002).

Los representantes de las empresas Transportes Generales Comes, S.A., y Damas, S.A., han solicitado conjuntamente autorización para el establecimiento, en forma definitiva, del Servicio Coordinado Cádiz-Sevilla-Huelva.

Concesiones afectadas:

VJA-147 Sevilla-Algeciras-Ronda con hijuelas de titularidad de Transportes Generales Comes, S.A.

VJA-138 Rosal de la Frontera-Ayamonte-Sevilla con hijuelas de titularidad de Damas, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 3/1985, de 22 de mayo, de Coordinación de Concesiones de Servicios Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, se convoca esta información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquéllos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Se convoca expresamente a:

- Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Huelva, Sevilla y Cádiz.
- Los Ayuntamientos siguientes: Huelva, Sevilla, Dos Hermanas, Los Palacios, Las Cabezas, El Cuervo, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Cádiz.
- Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.
- Centrales Sindicales de las mencionadas provincias.
- Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.
- Concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto.

La solicitud y memoria justificativa podrán ser examinadas en los Servicios de Transportes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Huelva Avda. de Alemania, s/n; de Cádiz, Plaza de Asdrúbal, Edificio Junta Andalucía, y de Sevilla, Plaza de San Andrés,

2, además de en la Dirección General de Transportes, C/ Maese Rodrigo, núm. 1, 2.ª planta, Sevilla.

Sevilla, 23 de enero de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

RESOLUCION de 15 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra A5.341.894/2111 Saneamiento integral del Aljarafe. Colector de la margen derecha del Guadalquivir. Tramo 1.

EXPROPIACIONES

OBRA: A5.341.894/2111 «SANEAMIENTO INTEGRAL DEL ALJARAFE. COLECTOR DE LA MARGEN DERECHA DEL GUA-DALQUIVIR. TRAMO 1»

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos,

en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 15 de febrero de 2002.- El Delegado, José Jurado Marcelo.